



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Investigación en Salud

Oficio N° 09 B5 61 61 2800/2026/1158

ADENDUM A LAS BASES GENERALES DE LA

Convocatoria 2026 para el financiamiento de propuestas de investigación del Programa de Investigación Traslacional "traslada" del Instituto Mexicano del Seguro Social

**Personal de Salud del IMSS,
Investigadoras e Investigadores Clínicos y de Tiempo Completo
Presentes**

En seguimiento a lo dispuesto por el Comité para la Vinculación de la Investigación Médica con la Atención a la Salud que se otorga en las Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (CVIMAS), **se ha incorporado el numeral 1.13** a las Bases Generales de la Convocatoria 2026 para el Financiamiento de Propuestas de Investigación del Programa de Investigación Traslacional "Traslada" del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Convocatoria	Nuevo numeral
Convocatoria 2026 para el financiamiento de propuestas de investigación del Programa de Investigación Traslacional "traslada" del Instituto Mexicano del Seguro Social	1. BASES GENERALES Adendum 1.13 Las propuestas recibidas que hayan sido presentadas ante el pleno del CVIMAS, y hayan recibido comentarios que no recomienden la continuidad de su desarrollo, no serán seleccionadas para recibir financiamiento en el marco de la presente Convocatoria.
Este adendum se emite con sustento en el numeral 5.2 del Procedimiento clave: 2820-003-007, vigente.	

Atentamente

Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonzo
Titular de la Coordinación de Investigación en Salud
Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2026

JGI/MECM/OCE



2026
año de
**Margarita
Maza**